

En la Ciudad de Cañar, a los 13 días del mes de Noviembre de 2017, entre los señores:

CEDENTE Aníbal Leonardo Meza Bustamante, de estado civil divorciado, accionista de la Compañía Cumbres del Cañar Cañabres S.A. quien tiene a su haber 678 acciones del valor de (\$ 0.04) cada una y por otra parte el,

CESIONARIO Cuesta Cuesta Héctor Fabián,

Los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente **CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de : Víctor Cuesta Cuesta Héctor Fabián, **CEDE** 678 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías, por intermedio de Gerencia, para constancia que se deja especificada firman en un solo acto para los fines que impone el derecho.

Atentamente,


Aníbal Leonardo Meza Bustamante
CEDENTE
CC 0301220802


Héctor Fabián Cuesta Cuesta
CESIONARIO
0301490322

